

Parral, 02 de Junio de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2390 /

VISTOS:

- 1).- Acta de Apertura Física y Electrónica del 1-06-2011, rechaza la oferta presentada por no ajustarse a las exigencias establecidas en las Bases administrativas, N° 7.2.3, 7.2.4 y 7.2.5.
- 2).- Decreto Exento N° 2.074 del 11-05-2011 que aprueba la Licitación Pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proceso para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID 2600-23-LE11.
- 3).- El Decreto Exento N° 713 del 15-02-2011, que sanciona el Convenio Mandato para la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral
- 4).- Convenio Mandato para la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, sancionado por resolución (E) N° U.G.D. 2.488 del 29-10-2010.
- 5).- La Ley N° 19.886 del 30-07-2003, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que no se recibieron ofertas ajustadas a las bases, para la licitación "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID 2600-23-LE11.-

DECRETO:

**DECLÁRESE INADMISIBLE**, el llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID 2600-23-LE11, por no haber recibido ofertas ajustadas a las bases.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Alcaldes de Parral*  
ALCÁLDES URRUTIA ESCÓBAR  
PARRAL CALDE DE PARRAL



IUE/JCCC/DDBA/TQ/jmmb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Unidad Técnica - Biblioteca
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación